

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **0790**

SALTA, **30 JUL 2010**

Expediente N° **10.011/10**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 24 a la 27, 29, 37 a la 39, 41, 42, 51, 60, 61, 67 a la 69, 71, 82, 93, 99, 105, 111 a la 113, 119, 120, 126, 132, 133 por la suma total de \$6.521,96 (Pesos Seis mil quinientos veintiuno con noventa y seis centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.064/10 - Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en RESERVA a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales